



## SESION DE PLENO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las catorce horas con treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veinticinco, reunidos en Sesión Plenaria extraordinaria el Magistrado Presidente Guillermo Moreno Sada y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Alberto Loaiza Martínez, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional para el ejercicio de 2026, en cantidad total de \$127'139,016.00 M.N. (ciento veintisiete millones ciento treinta y nueve mil dieciséis pesos con cero centavos moneda nacional), el Programa Operativo Anual, los Indicadores de Gestión y la Disposición Anual que forman parte del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, como se detalla en documento que se anexa a la presente acta.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

**UNICO.** - En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional para el ejercicio de 2026, en cantidad total de \$127'139,016.00 M.N. (ciento veintisiete millones ciento treinta y nueve mil dieciséis pesos con cero centavos moneda nacional), el Programa Operativo Anual, los Indicadores de Gestión y la Disposición Anual que forman parte del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, como se detalla en documento que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. GUILLERMO MORENO SADA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ  
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ  
MAGISTRADO DE PLENO

PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA  
GENERAL DE ACUERDOS.